INFORME Nº 237-2009-SUNASS/70

Para: **CARLOS NÚÑEZ FLORES**
Gerente de Usuarios

De: **MARIO SALAZAR TORRES**
Técnico en Comunicaciones

Asunto: Informe sobre la **Audiencia Pública** en la que SUNASS presentó el proyecto de Estudio Tarifario para el cálculo de la Fórmula Tarifaria, Estructuras Tarifarias y Metas de Gestión de la Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de **Yauli – La Oroya**, Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, **EMSAPA YAULI – LA OROYA SRL.**

Fecha: Magdalena, 23 de junio del 2009

Mediante el presente le informo a usted sobre las actividades desarrolladas por esta gerencia, para la realización de la Audiencia Pública en la ciudad de La Oroya, en la que la SUNASS informó, a la población del ámbito de responsabilidad de la Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Yauli – La Oroya – EMSAPA Yauli – La Oroya SRL., sobre el Proyecto del Estudio Tarifario que sirve de base para el cálculo de la Fórmula Tarifaria, Estructuras Tarifarias y Metas de Gestión para los próximos cinco años.

Las actividades desarrolladas buscaron informar y comprometer a los representantes de la sociedad civil a participar en la **Audiencia Pública** realizada el día **jueves, 11 de junio del 2009.**

A. ANTECEDENTES

1. Esta gerencia programó - en coordinación con la Gerencia de Regulación Tarifaria (GRT), la Gerencia General de EMSAPA YAULI - LA OROYA SRL. y nuestra Oficina Macro Regional Centro de SUNASS en Huancayo, las acciones de comunicación que se realizarían, previas a la Audiencia Pública, dirigidas a la sociedad civil, medios de comunicación y líderes de opinión de la ciudad de La Oroya. **(Ver Anexo Nº 1)**

2. Estas acciones se iniciaron el 03 de noviembre de 2008 con la publicación en Normas Legales del Diario Oficial El Peruano de la aceptación a trámite, por parte de la Gerencia de Regulación Tarifaria, de la solicitud de determinación de la Fórmula Tarifaria, Estructuras Tarifarias y Metas de Gestión para EMSAPA YAULI - LA OROYA SRLTDA. **(Ver Anexo Nº 2)**

3. Para las reuniones y coordinaciones uno a uno y grupales, con los representantes de la sociedad civil y usuarios en general, se contó con el apoyo de la base de datos proporcionada por la Gerencia General de EMSAPA YAULI - LA OROYA SRLTDA., información que se incrementó con el apoyo de la representante de la OMRC Huancayo y el esfuerzo de los funcionarios de esta Gerencia designados para el trabajo con la sociedad civil en dicha localidad.

4. La Gerencia General de SUNASS publicó el 02 de mayo del 2009, en el Diario Oficial El Peruano, la Resolución de Consejo Directivo Nº 015-2009-SUNASS-CD; proyecto de Resolución que aprobaría la Fórmula Tarifaria, Estructuras Tarifarias y Metas de Gestión para EMSAPA YAULI - LA OROYA SRLTDA., además de las reglas de participación en la Audiencia Pública. **(Ver Anexo Nº 3)**

5. El Aviso de Convocatoria a la Audiencia Pública se publicó el lunes 25 de mayo de 2009 en el Boletín Oficial del Diario El Peruano y el Diario Correo Regional de Huancayo y La Oroya. Así mismo se convocó a través de los recibos de agua de Emsapa Yauli-La Oroya, volantes producidos por la EPS, entrevistas a Sunass en medios de comunicación y cuñas radiales contratadas por la EPS **(Ver Anexo Nº 4)**

6. El viernes 15 de mayo se realizó la Conferencia de Prensa en el Salón Consistorial de la Municipalidad de Yauli- La Oroya, a la que asistieron 15 medios de comunicación, 9 representantes de la sociedad civil y personal de la EPS. **(Ver Anexo Nº 5)**

7. En la semana del 26 al 29 de mayo se realizó las visitas uno a uno a autoridades y líderes locales, identificados por la EPS. Se visitó y entregó información aproximadamente a 57 personas entre autoridades y líderes representantes de instituciones y lideres vecinales y de frentes de defensa **(Ver Anexo Nº 6)**

8. En la misma semana, se realizaron tres Micro Audiencias, convocando a líderes del ámbito de responsabilidad de la EPS. Asistieron en suma más de 280 líderes vecinales y sociedad civil en general. Para estos eventos se contó con el valioso apoyo de la Municipalidad Provincial de Yauli – La Oroya y de la EPS local **(Ver Anexos Nº 6 y 6A)**

9. Durante este periodo, funcionarios de esta Gerencia, atendieron entrevistas en medios de comunicación local de prensa televisiva, radial y escrita. En dicho período se participó de 8 entrevistas.

10. Esta gerencia coordinó apoyo logístico con la EPS y a través de ella para la seguridad de la Audiencia Pública, con el apoyo de la Policía Nacional del Perú y Defensa Civil.

B. DESARROLLO DEL PLAN DE COMUNICACIONES

La estrategia de comunicación para la Audiencia de EMSAPA YAULI - LA OROYA SRLTDA. ha incluido el desarrollo de actividades sobre la base de tres hitos importantes: 1. Conferencia de Prensa en La Oroya (15 de mayo), 2. Reuniones Uno a Uno, grupales y Micro Audiencias (del 26 al 29 de mayo) y 3. Audiencia Pública (11 de junio de 2009).

CONFERENCIAS DE PRENSA: 15 de mayo (Ver Anexo Nº 5)

El miércoles 13 de mayo, se sostuvo la primera reunión de coordinación con la gerente de y jefes de línea de EMSAPA. En esta reunión se informó sobre el Proyecto de Estudio Tarifario a presentar a la ciudadanía de La Oroya para el próximo quinquenio y las acciones informativas a llevarse a cabo con representantes de la sociedad civil y usuarios en general

Previo a la Conferencia de Prensa, se llevaron a cabo entrevistas con algunos medios de comunicación, las que fueron coordinadas por esta Gerencia, con el apoyo de EMSAPA,

priorizando a los periodistas que mantenían una línea editorial objetiva en torno a las propuestas del Plan Maestro Optimizado.

Los medios contactados fueron: Radio Minería, Radio Comunicaciones, Radio Super AM., Canal 10 Telecable, Red Golbal, Diario La Primera, Radio Laser del grupo RPP, Diario Correo, Panorama Regional, Radio Ozono, Radio Éxito La Oroya, Radio Karisma, Radio Cinética, Radio La Oroya y Radio Z., a quienes se les informó sobre las acciones que viene realizando la Sunass para afianzar este proceso.

En todos los contactos se brindó orientación en el tema de la Audiencia Pública y se les entregó un folder institucional que contenía la copia de la Resolución Nº 015-2009-SUNASS-CD, publicada en Diario Oficial El Peruano el 02.05.08, copia del Estudio Tarifario y Metas de Gestión para EMSAPA YAULI – LA OROYA SRLTDA, copia de la exposición y Folletería institucional.

El viernes 15 de mayo se llevó a cabo la **Conferencia de Prensa** en la ciudad de La Oroya.

Entre las inquietudes surgidas de la Conferencia de Prensa, podemos citar las siguientes:

- Algunos consideraban importante mayor inversión para mejorar los servicios de saneamiento locales para garantizar un mejor servicio, pero que la Sunass debería vigilar el cumplimiento de las obras propuestas en el PMO.
- Se pudo notar que los medios de prensa de la zona necesitan mayor información sobre las acciones que realiza Sunass y EMSAPA.
- Muchas quejas de los periodistas fueron por desconocimiento del tema, pidiendo se les facilite una información más detallada a los medios para que a través de la difusión se tuviera a la población mejor informada.
- Era necesario sensibilizar a la población para que puedan hacer un uso racional del agua potable y de los beneficios de los micromedidores, aunque insistieron que la EPS cobraba por volúmenes, consumos mínimos y asignaciones que no corresponderían al real consumo de la población.
- Quién sancionaría si EMSAPA no cumpliera con las metas señaladas en el PMO. .
- Si con el incremento de la tarifa se mejoraría el servicio en general.
- Aunque mínima, ¿A partir de cuando se haría efectivo el incremento de la tarifa?
- Señalaron la necesidad de mayor difusión a través de medios de comunicación de rol y funciones de la SUNASS.
- ¿Por qué se habría reducido el monto inicial propuesto en el proyecto inicial y el por qué Sunass, el MEF y la DNS habían pedido su reformulación?
- Se mencionó que el alcalde provincial habría hecho declaraciones manifestando su desacuerdo con la reducción de los montos a invertir.

A todos los asistentes se les entregó un folder institucional que contenía la copia de la Resolución Nº 015-2009-SUNASS-CD, publicada en Diario Oficial El Peruano el 02.05.08, copia del Estudio Tarifario y Metas de Gestión para EMSAPA YAULI – LA OROYA SRLTDA, copia de la exposición y Folletería institucional.

2. REUNIONES GRUPALES UNO A UNO Y REALIZACION DE MICRO AUDIENCIAS

En la semana del 26 al 29 de mayo de 2009, esta Gerencia realizó reuniones uno a uno y grupales, dirigidas a los líderes de la Sociedad Civil y vecinos en general, cuya identificación estuvo a cargo EMSAPA, de funcionarios de esta Gerencia y de la Oficina de Imagen Institucional de la Municipalidad Provincial de Yauli-La Oroya **(Ver Anexo Nº 6)**

Las actividades de visitas y reuniones se iniciaron desde el martes 26 de mayo con una reunión con los funcionarios de EMSAPA, en donde se informó sobre las acciones a llevar a cabo en las tres Micro Audiencias programado y coordinado por la Gerencia de Usuarios y la OMRC Sunass Huancayo. Asimismo, se llevaron a cabo reuniones con representantes de la Municipalidad Provincial de Yauli – La Oroya y dirigentes vecinales a los cuales se les visitó en sus propios domicilios.

La noche del 26 de mayo realizó la primera Micro Audiencia, gracias al espacio concedido y convocado por la Municipalidad Provincial, con la presencia de más de 200 líderes locales en el Auditorio del Centro Cívico de la Oroya, público que fue informado sobre el proyecto de Estudio Tarifario de Sunass, en base a la información proporcionada por la EPS y complementada por la GRT y la GSF de Sunass **(Ver Anexo Nº 6A).**

Cabe resaltar que para el día 27 de mayo estuvo programado un paro local de protesta, entre otros, por la demora de la aprobación del proyecto "Mejoramiento y ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de la Oroya", liderado por la Municipalidad Provincial, quien responsabilizaba indirectamente a la Sunass.

Gracias a la oportuna participación de la Sunass en la reunión en que se definirían estrategias de lucha para el día del paro, se pudo informar más a la población acerca del estado de dicho proyecto, situación que logró un cambio de conducta en los asistentes con respecto a la Sunass y a los servicios reclamados, cosa que contribuyó en parte para que el paro programado sea suspendido.

Durante este período, el técnico en comunicaciones de esta Gerencia, Mario Salazar, la representante del OMRC Huancayo Ángela Bastidas y la especialista de GRT, Angélica Berdillana, en compañía de un representante de la MPYLO, tuvieron reuniones con los más destacado líderes locales y representantes de instituciones públicas y privadas. En todos los contactos, se entregó folder institucional que contenía la copia de la Resolución Nº 015-2009-SUNASS-CD, copia del Aviso de Convocatoria de la Audiencia Pública y la presentación del Proyecto Estudio Tarifario y Metas de Gestión para EMSAPA, además de Folletería institucional. **(Ver Anexo Nº 6A)**

El jueves 28 de mayo, se llevaron a cabo la segunda y tercera Micro Audiencia, ambas en el salón Consistorial de la MPYLO, en las cuales participaron 50 y 30 representantes de la sociedad civil repectivamente, tales como dirigentes vecinales de La Oroya Antigua y de La Oroya Nueva, empleados municipales y público en general, a quienes se les brindó información sobre el Estudio Tarifario propuesto. En este evento, los dirigentes vecinales plantearon algunas propuestas para puedan ser consideradas dentro del estudio tarifario, como la reformulación de las asignaciones de consumo y del los consumos mínimos, además de solicitar a la Sunass que intervenga en la supervisión y fiscalización de EMSAPA para que se brinde mejores servicios **(Ver Anexos Nº 6A)**

Las tres (03) Micro Audiencias fueron grabadas en voz e imagen. Se adjunta relación de los principales comentarios realizados en ellas y formatos de comentarios recibidos y entregados a la GRT el 02.06.09 **(Ver Anexo Nº 7 y 7A)**

En este periodo también se brindó declaraciones y entrevistas a medios de comunicación radial, televisivo y escrito.

En todos los contactos y en las reuniones de las Micro Audiencias, se brindó orientación en el tema de la Audiencia Pública y se les entregó un folder institucional que contenía la copia

de la Resolución Nº 015-2009-SUNASS-CD, publicada en Diario Oficial El Peruano el 02.05.09, copia del Aviso de Convocatoria de la Audiencia Pública y la presentación del Proyecto Estudio Tarifario y Metas de Gestión de EMSAPA, además de Folletería institucional.

3.- AUDIENCIA PÚBLICA: 11 de junio de 2009

La Audiencia Pública, en la que SUNASS sustentó, ante la sociedad civil, el proyecto del Estudio Tarifario con la propuesta de la fórmula tarifaria, estructuras tarifarias y metas de gestión que sería aplicado por la Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Yauli – La Oroya Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada – EMSAPA YAULI - LA OROYA SRLTDA., se llevó a cabo el día **jueves 11 de junio del 2009**, en las instalaciones del Centro Cívico de la Municipalidad Provincial de Yauli – La Oroya, ubicado en la Av. Horacio Zevallos s/n, La Oroya, en el horario de 09:00 a 13:00 horas.

Dicho evento contó con la participación de representantes de la Sociedad Civil, oradores y oyentes previamente inscritos. Se adjunta exposiciones **(Ver Anexo Nº 8)**

Asistieron en total más de 110 personas entre oradores, oyentes y representantes de los medios de comunicación locales de prensa escrita, radial y televisiva locales. Se adjunta padrones de inscripción **(Ver Anexo Nº 9)**.

Hicieron uso de la palabra 14 oradores de un total de 24 inscritos. A todos los asistentes se les entregó fotocopias de la Resolución de Consejo Directivo Nº 015-2009-SUNASS-CD publicada el 02.05.09 en Normas Legales del diario El Peruano, fotocopia de Aviso de Convocatoria, brochure institucional y formato de comentarios; información preparada por esta Gerencia.

Cabe indicar que fueron recibidos 45 formatos de comentarios llenos, los mismos que fueron entregados el 12.06.09 a la GRT a fin de que sus aportes sean procesados y consolidados, los mismos que servirán para mejorar el proyecto presentado **(Ver Anexo Nº 10).**

Toda la audiencia pública fue grabada en voz e imagen y por ello se contrató el servicio de filmación quien entregó producto en original DVD, copia del cual también ha sido entregada a los especialistas que analizan el caso en GRT.

El señor Luis Zevallos Hidalgo, reconocido periodista de la localidad, colaboró como Moderador de la Audiencia Pública, tal como se programó y coordinó previamente, quien cumplió con su función satisfactoriamente, a solicitud de esta gerencia. Esta actividad se realizó de acuerdo con el programa de la Convocatoria.

El evento contó con la coordinación general del señor Mario Salazar Torres, técnico de comunicaciones y proyectos de esta Gerencia y con el apoyo de la OMRC Sunass Huancayo, Ángela Bastidas Román y la gerencia general y trabajadores de EPS EMSAPA Yauli - La Oroya SRL., quienes brindaron las facilidades logísticas necesarias para su realización. Se adjunta archivo fotográfico del evento **(Ver Anexo Nº 11).**

Asimismo, se adjunta la relación de principales comentarios de los Oradores de dicha Audiencia Pública en La Oroya. **(Ver Anexo Nº 12)**

La Audiencia Pública se desarrolló con total normalidad, con la participación de los asistentes, la misma que concluyó a horas 13:00 horas.

C.- CONCLUSIONES

- La realización de la Audiencia Pública en la ciudad de La Oroya fue correcta en términos de representatividad de la población, pues asistieron representantes de los diferentes sectores socio económico y socio culturales de Yauli, La Oroya.
- El objetivo de realizar una audiencia pública representativa, abierta, de libre expresión de ideas y con su concurrencia debidamente informada sobre lo que se iba a someter a discusión, se ha cumplido a cabalidad.
- No ha habido sólo una audiencia, como ha sido usual en las acciones de sociabilización de las propuestas de fórmula tarifaria anteriores; sino cuatro: tres en días previos a la Audiencia convocada, denominadas "microaudiencias" antes descritas, las que reunieron en conjunto a más de 280 personas, a las que se suman las más de 110 personas asistentes a la Audiencia Pública final, del 11 de junio.
- Se sostuvieron reuniones con líderes de opinión, frentes de defensa, mesa de concertación contra la pobreza, defensoría del pueblo, entre otras; pero aunque estuvo presente en la segunda Micro Audiencia, la autoridad municipal, no dio mayor oportunidad de poder conversar, con mayor detalle, sobre el proyecto. En los días de del 26 al 29 de junio, la autoridad municipal estuvo muy ocupada en temas relacionados a problemas sociales relacionados a la empresa minera Doe Run, que mantuvo a la población en constante tensión y sensibilidad social. Colaboró con esto último, las noticias relacionadas al conflicto Estado – comunidades indígenas del nor este del país.
- El principal factor de perturbación en la percepción de los usuarios, lo constituye la deficiente gestión de la empresa (mala calidad del agua, reacción tardía frente a emergencias, alta rotación de su personal directivo, falta de transparencia en el uso de los recursos, supuestos cobros abusivos por Asignación de Consumo y consumos mínimos), y en menor grado, la dependencia de ésta EPS con respecto a la gestión de la Municipalidad Provincial.
- La mayoría de usuarios contactados menciona no estar de acuerdo con el consumo mínimo de 20 m3. considerando que el porcentaje de micromedión actual es del 82% del total del número de las conexiones. Muchos consideran injusto este consumo mínimo debido a que sostienen consumir mucho menos debido al clima de la zona.
- La propuesta de la Sunass por asignación por consumo es de 20m3. cosa que también consideran muy elevada. Algunos de los líderes contactados sostienen que reciben una continuidad del servicio no mayor de 12 horas al día, sin embargo, se les cobra por 20 m3., similar a los que gozan de 24 horas al día de agua.
- Los medios de comunicación se muestran al unísono, como severos críticos de la gestión de la EPS, siendo cajas de resonancia de las dirigencias barriales, en especial las gremiales, que no necesariamente son la mejor expresión del real ánimo de la población.
- La SUNASS es poco conocida y en las oportunidades en que la marca ha aparecido, se le ha asociado como autoridades que imponen y suben las tarifas; la propia EPS se ha encargado de comunicar, en cuanto incremento tarifario por IPM se haya dado, que lo hacen "por orden de la SUNASS".
- Se critica a la SUNASS por la poca actividad supervisora y por no haber intervenido oportunamente en la elaboración del conocido por la población como el mega Proyecto de agua para La Oroya, actualmente reformulado por el Gobierno Regional de Junín y la EPS.
- Una conclusión importante de la experiencia de La Oroya es que la actitud crítica frente a EMSAPA, no se traslada en el íntegro sobre el PMO, cuya primera etapa de inversiones de casi 8 millones de soles fue presentada por la Sunass, sino por la demora en la definición del llamado mega proyecto de saneamiento para dicha ciudad que inicialmente consideraba una inversión de más de 45 millones de soles y que viene siendo reformulado por el Gobierno Regional de Junín. Existe la constante queja que el coordinador por parte de la Municipalidad Provincial no informa con claridad acerca del estado del proyecto.

- Los dirigentes de los Frentes (barriales, sindicales), niegan la posibilidad de aplicar el PMO, debido a que consideran “no representa la realidad de lo que necesita La Oroya”. Consideran por lo tanto que la SUNASS ha trabajado el Estudio Tarifario con información inexacta.
- Algunos de los líderes contactados aceptarían la posibilidad de una subida de la tarifa de los servicios de saneamiento, aunque de manera muy moderada, siempre que se elimine el injusto cobro de 20 m3 de consumo mínimo y de asignación por consumo, y se instale medidores a todos los usuarios y se les cobre por la estricta diferencia de lecturas.
- Piden que SUNASS establezca e informe los mecanismos de supervisión y fiscalización para que los ingresos de EMSAPA, se utilicen con eficiencia para lograr un mejor servicio traducido en mejor calidad del agua y mayor horario de abastecimiento de la misma.
- La población La Oroya, tiene bien en claro, no obstante sus limitaciones de expresión, la relación entre un costo y un beneficio; por lo tanto, saben en su interior que si quiere un mejor servicio se debe invertir y que esto debe traducirse en tarifas, sin embargo no tienen confianza en que la EPS lo haga con eficiencia ni con transparencia.
- Perciben también la influencia política de sus autoridades en las tarifas y el retrazo de inversiones de en la EPS por ese motivo. Logran ver que la alta rotación de gerentes generales en la EPS es debido a decisiones políticas más que técnicas.
- La realización de las Micro Audiencias y las visitas uno a uno a líderes y autoridades, constituyen espacios vitales de comunicación directa entre todos los actores involucrados en el proceso de aprobación de tarifas, toda vez que los líderes locales visitados y convocados han podido recibir de manera directa las propuestas del Estudio Tarifario.
- Se busca que los comentarios y recomendaciones planteadas por la población, en las Micro Audiencias, reuniones uno a uno y en la Audiencia, lleguen de manera efectiva y oportuna a los funcionarios de la Gerencia de Regulación Tarifaria que han elaborado la propuesta sobre la base de la información proporcionada por la empresa, así como aclarar las dudas o desinformaciones en las personas contactadas, que puedan existir sobre lo planteado.
- Se ha recomendado a la EPS iniciar una política efectiva de comunicación a sus usuarios actuales y futuros. Uno de los pedidos más frecuentes de los usuarios contactados fue el que la empresa informe de una manera clara y transparente las acciones que lleva a cabo.
- Los planes de comunicaciones para difundir los temas referidos al Plan Maestro Optimizado, así como a las audiencias públicas, se ven afectadas porque algunas autoridades, sean municipales o regionales, convierten este tema, eminentemente técnico, en un tema político. Sus decisiones y/o declaraciones están condicionadas al escenario político y la coyuntura social. Las autoridades evitan confrontarse con los frentes de defensa y líderes populares.

D.- RECOMENDACIONES

- Urge, junto con la aprobación del PMO la revisión de los consumos mínimos, de la asignación de consumo y la definición de las inversiones de la segunda etapa del proyecto de inversiones que afecta al PMO y fortalecer la labor de supervisión y fiscalización en La Oroya, con la participación de un personal que permita hacer lo propio en todas las 5 EPS de la Región Junín.
- Podrían ensayarse mecanismos de veeduría, en los que la sociedad civil, hasta ahora no escuchada y desconfiada, asuma responsabilidades junto con sus autoridades y su regulador. En los hechos, estos mecanismos, bien dirigidos y monitoreados, serían una escuela práctica de liderazgos locales en el tema del agua y saneamiento.
- Debería de considerarse, dentro de las metas del Estudio Tarifario, el sinceramiento gradual del cobro por asignaciones de consumo, acorde a la continuidad del servicio recibido.

- Es imprescindible que la EMSAPA se comprometa a realizar campañas de difusión efectivas acerca de su propuesta de PMO, sobre todo después que defina, junto con el Gobierno Regional de Junín, la reformulación del proyecto que presentará a SUNASS.
- Es necesario que la EPS entienda la necesidad de una mayor inversión en temas de comunicación, tanto en prensa radial, escrita o televisiva, para informar de una manera clara y transparente acerca de las mejoras y los esfuerzos que realiza para fortalecer las políticas emprendidas para tener a usuarios bien informados y aliados a su empresa de agua.
- Debido a que la población exige una mayor presencia de la SUNASS en temas de Supervisión y Fiscalización, se sugiere mayor presencia con actividades de representantes de la OMRC Huancayo en La Oroya.
- Se recomienda implementar junto a las EPS, mecanismos de rendición de cuentas frente a las autoridades y la población en general, luego de la aprobación del Estudio Tarifario realizado por la Sunass y aplicado por la EPS, bajo el control de sus autoridades.
- En la medida que exista un sustento técnico, es importante evaluar y recoger los planteamientos expresados por los representantes de la sociedad civil en las diversas reuniones, uno a uno y Micro Audiencias realizados, asimismo lo expresado en los oradores durante el desarrollo de la Audiencia Pública. Aunque algunos de los temas expuestos por los ciudadanos van más allá de las competencias de Sunass, debe continuar evaluándose las opiniones expresadas por los ciudadanos de forma que puedan ser recogidas en la versión final.
- Es recomendable llevar a cabo una difusión del contenido del Estudio Tarifario final con las metas de gestión que deberá cumplir la EPS durante los próximos cinco años, tanto en la página Web de Sunass como a través de la página Web actualizada de EMSAPA Yauli - La Oroya SRL.

Atentamente,

MARIO SALAZAR TORRES
Técnico en Comunicaciones

Adj. Anexos indicados